Para proveer lo que conviene reger
[illegible] y governar y bien de
la republica desta villa unanimes
y conformes nemine discrepante de la
mesma [illegible] forma que devemos y con derecho
devemos por no [illegible] de los demas negocios
[illegible] estamos [illegible] por quien se la
[illegible] cabildo en forma estaran presentes
[illegible] este poder y lo que en virtud de el se hiziere
[illegible] servidos y como villa [illegible]
[illegible] otorgamos y conocemos
que damos todo nuestro poder cumplido libre y
lleno [illegible] vezino de [illegible]
Gabriel Malen procurador de la real
audiencia y chancilleria y de los señores de
la ciudad de granada [illegible] de castilla [illegible]
[illegible] presentando [illegible] de alcalde
y [illegible] que de parecer ante los señores pre
sidente y oydores y suplicar de una sentencia
que se a dado [illegible] favor de [illegible] Rodriguez
obligado [illegible] de la [illegible] sobre la ba
xa [illegible] el abasto de [illegible]
no y embargo [illegible] que [illegible] por
cada una libra que [illegible]
[illegible] pasar por la dicha postu
ra y remate [illegible] como de la sentencia [illegible]
[illegible] parecera y sobre [illegible] causa del abasto
de la carniceria desta villa [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
pueda [illegible] diligencias [illegible] de la justicia desta villa
[illegible] pleitos y causas [illegible] civiles
y criminales que tenemos y tuvieremos [illegible]
con qualesquier [illegible] personas particulares [illegible]
[illegible]
[illegible] y concluir [illegible] sentencia